



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Extracto acuerdos Sesión Plenaria

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

EXTRACTO ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE ALCALÁ LA REAL CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ABRIL DE 2024.

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ANTERIOR SESIÓN.-

Aprobado el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22/03/2024.

II.- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS. Expte 2872/2024. Deroga la vigente Ordenanza fiscal reguladora de la prestación del servicio de extinción de incendios y aprobada inicialmente la nueva Ordenanza Fiscal. Se somete dicha Ordenanza, a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el BOP y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcalá la Real por el plazo de 30 días.

III.- ALTERACIONES DE BIENES. DESAFECTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO MAQUINARIA DE GIMNASIO CENTRO MUNICIPAL DEPORTE Y SALUD. EXPTE 2947/2024.

PRIMERO. Aprueba inicialmente la desafectación de la maquinaria del gimnasio del Centro Municipal de Deporte y Salud, ubicado el mismo en la C/ Juan de Aranda, s/n, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien patrimonial. Se publica acuerdo en el BOP y tablón de anuncios del Ayuntamiento durante el plazo de un mes.

IV.- CESIÓN BIENES. CONVENIO ENTRE ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL, CESIÓN: "ESCUELA DE EMPRESAS LA MORALEJA" SITO EN P.I. FUENTE GRANADA C/ COLOMERA PARCELA 69/70.

Expte 3065/2024. Cede gratuitamente el uso, sin transmisión de propiedad, el edificio de propiedad municipal denominado Escuela de Empresas La Moraleja, con una superficie de 1.406,26 m', sito en el polígono industrial Fuente Granada de esta ciudad, a Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, para el desarrollo del objeto del presente Convenio, durante diez años a partir de la firma del correspondiente convenio.

V.- FIJACIÓN DEL JUSTIPRECIO POR MUTUO ACUERDO DE UNA PORCIÓN DE TERRENO DE LA FINCA REGISTRAL 16.097 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALCALÁ LA REAL. Expte 225/2021.

Aprueba la fijación del justiprecio por mutuo acuerdo en la cantidad de 10.510,18 € y aprueba el "Acta de adquisición por mutuo acuerdo, fijación y forma de pago del justiprecio y ratificación de la ocupación efectuada.

VI.- MOCIÓN CONJUNTA DEL GRUPO POPULAR Y GRUPO SOCIALISTA "POR LA DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE ANDALUCÍA EN SU CATEGORÍA DE BIEN ETNOLÓGICO DE LA CAZA DE PERDIZ CON RECLAMO" Expediente 2776/2024.

El Pleno de Ayuntamiento de Alcalá la Real muestra su apoyo incondicional a que la caza de la perdiz con reclamo sea declarada Bien de Interés Cultural de Andalucía en su categoría de Actividad de Interés Etnológico por parte de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía. Se da traslado del acuerdo anterior al Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico dependiente de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía así como a todas las asociaciones, sociedades, clubs deportivos de caza, y cotos privados de caza del término municipal de Alcalá la Real.>>





Ayuntamiento de Alcalá la Real

Extracto acuerdos Sesión Plenaria

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

VII.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR "POR LA CONVERSIÓN EN AUTOVÍA DE LA N-432". Expte 3233/2024.

Se insta al Gobierno de España a que impulse de forma definitiva la conversión en autovía de la N-432, poniendo en marcha el estudio informativo y fase de impacto ambiental del sector Espiel-Granada, y dotando la financiación necesaria para la ejecución del proyecto.

Da traslado del siguiente acuerdo al Gobierno de España y Diputaciones provinciales de Badajoz, Córdoba, Jaén y Granada.

VIII.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-ALCALÁ SUMA PARA LA GENTE RELATIVA A "ALCALÁ STARLINE, ILUMINACIÓN Y ECOCIELO". Debatido el asunto, el Pleno por seis votos a favor, una abstención y trece votos en contra desestima la moción del Grupo Municipal Izquierda Unida-Alcalá Suma para la Gente relativa a "Alcalá Starline, Iluminación y Ecocielo.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

IX.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA Y ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.-

Se da cuenta de las Resoluciones I de Alcaldía y Concejales Delegados desde la 769/2024 a la 1151/2024, y actas de la sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local de fechas 19 de marzo de 2024 y 15 de abril de 2024.

X.- DAR CUENTA DEL EXPTE 3797/2023. ARRENDAMIENTO - CALLE VICTORIA N.º 68-70-72 DEL POLIGONO INDUSTRIAL "LLANO MAZUELOS". La Corporación toma conocimiento.

XI.- DAR CUENTA DEL EXPTE 9532/2023. ARRENDAMIENTO DE LA OFICINA N.º 6 DEL CENTRO MUNICIPAL DE EMPRESAS, POLÍGONO INDUSTRIAL LLANO MAZUELOS, CALLE MINERVA N.º 31, DE ALCALÁ LA REAL. La Corporación toma conocimiento.

XII.- DAR CUENTA DEL EXPTE. 6076/2023. ARRENDAMIENTO PARA EXPLOTACIÓN DE LA SALA DE ACTIVIDADES DE LOS DISTINTOS CENTROS SOCIALES DE LAS ALDEAS DE ALCALÁ LA REAL (JÁEN) La Corporación toma conocimiento.

XIII.- DAR CUENTA DE LA TERCERA ACTA DE LA COMISIÓN ÉTICA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y COMISIÓN ANTIFRAUDE DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL. EXPTE 5324/2022 Y 3089/2023. La Corporación toma conocimiento.

XIV .- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por los señores concejales se formulan los ruegos y preguntas, y contestaciones a estas últimas que se encuentran recogidas en la grabación de la sesión plenaria disponible a través del siguiente enlace <http://videoacta.alcalalareal.es/?pleno=20240430punto=XIV>

En fecha indicada electrónicamente al margen

EL SECRETARIO GENERAL

Rafael Sánchez López

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:

